

XI Jornadas de Investigación. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, 2004.

## □ LA INTEGRACIÓN ESCOLAR EN LA PROVINCIA DE TUCUMÁN: ALCANCES Y PERSPECTIVAS □.

Psicóloga María Gabriela Castelli.

Cita:

Psicóloga María Gabriela Castelli (2004). □ *LA INTEGRACIÓN ESCOLAR EN LA PROVINCIA DE TUCUMÁN: ALCANCES Y PERSPECTIVAS* □. *XI Jornadas de Investigación. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-029/117>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/eVAu/vdb>

*Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.*

# 518 - “ LA INTEGRACIÓN ESCOLAR EN LA PROVINCIA DE TUCUMÁN: ALCANCES Y PERSPECTIVAS”

## **Autor/es**

Psicóloga María Gabriela Castelli

## **Institución que acredita y/o financia la investigación**

: Departamento de Investigaciones de la facultad de Psicología de la UNT. Becaria de Iniciación del Consejo de Investigaciones de la Universidad Nacional de Tucumán (CIUNT)

---

## **Resumen**

A través de este trabajo, quisiera comentar algunas reflexiones surgidas de mi participación como becaria de investigación en la colaboración brindada a la Dirección de Educación Especial de la provincia de Tucumán para llevar a cabo la finalización del procesamiento de los datos obtenidos en una encuesta realizada en toda la provincia en el año 2000 sobre el registro de alumnos en proceso de integración escolar y sobre el conocimiento de las Normativas vigentes. De los resultados obtenidos, se intentará dejar planteadas nuevas líneas de investigación que nos permitan un acercamiento cada vez más profundo a la problemática tratada, ya que nuestro interés como psicólogos es buscar posicionarnos para desempeñar el rol de “ agente facilitador, propiciador, posibilitador de transformaciones tendientes a crear mejores condiciones de vida para los sujetos” y en este caso específico hacer nuestro aporte a la institución educativa en su proceso de apertura y cambio hacia la integración y la inclusión.

## **Resumen en Inglés**

Through this paper I would like to comment some reflexions developed during my participation as a research scholarship holder collaborating with the Direction of Special Education in the province of Tucumán to finish the data processing of a survey taken in the whole province in the year 2000, a survey on the registration of pupils in process of scholar integration and about the knowledge concerning the standing rules. Starting from the results, I will try to settle new lines of investigation to enable deeper approaches to this problem, since our interest as psychologists is to place ourselves to play the role of “ facilitator agent, propitiating trasformations aiming to create better life conditions for the subjects” . And in this particular case, to make our contribution to the educative institution during its opening and change process, towards integration and inclusion.

### **Palabras Clave**

integración escolar

---

### **INTRODUCCIÓN:**

Desde mi inserción como Becaria de Iniciación CIUNT (2002-2003) en el Proyecto de Investigación de la Facultad de Psicología: “ Inclusión-Exclusión: algunas perspectivas desde la Psicología Social Comunitaria” se viene trabajando en dos ejes de investigación:

- a)- Estudiar la inclusión-exclusión en el sistema educativo, a nivel primario y secundario en el Gran San Miguel de Tucumán, tomando como variable principal la integración escolar.

- b)- Estudiar la inclusión-exclusión social en el sistema económico, en el ámbito de la provincia de Tucumán, durante las dos últimas décadas. A tal fin se investigará la inserción ocupacional/laboral de los sujetos para analizarla desde la perspectiva del género.

Con respecto al primer punto, se avanzó en lo que respecta al trabajo realizado por la Lic. María Fernanda Parajón integrante del citado proyecto de investigación: “ Integración escolar de niños con necesidades educativas especiales. Diagnóstico situacional de San Miguel de Tucumán” (sin editar), a través del cual se logró conocer cuál es la realidad actual de la ciudad de San Miguel de Tucumán con relación a la temática de la integración escolar de niños con NEE en la escuela común, a nivel exploratorio y descriptivo. A partir de esta primera aproximación, se vio la necesidad de profundizar en análisis más cualitativos que den cuenta de las implicancias subjetivas de las personas implicadas en este tipo de proceso educativo.

En nuestra provincia desde el año 1999 se pone en marcha el Programa Provincial de Integración escolar, con lo que se daba un marco legal desde la Secretaría de Educación de la provincia a los Proyectos institucionales de cada escuela que contemplaban la integración escolar y desde fines del 2001 se instituyen las Normativas para la implementación del citado Programa.

Desde el trabajo en la beca se buscaba poder indagar cómo se concretizaban estas legalidades en las escuelas comunes que realizaban integración escolar, es decir qué significaciones se le atribuían a estas prácticas.

En el transcurso del año 2002, la crisis que afectó a nuestro país dejó profundas marcas en todas nuestras instituciones. Todo eso se caracterizó en continuas huelgas y paros tanto de docentes de todos los niveles como de los empleados públicos de la provincia. Se sumaba a esto la gran incertidumbre por la continuidad y regularidad de nuestras becas, lo que provocó un cambio en la prioridad de los objetivos de la investigación. De esta manera el énfasis estuvo en el trabajo conjunto dentro del Convenio que existe con la Dirección de Educación

Especial y el citado Proyecto de Investigación en la finalización del procesamiento de los datos obtenidos en una encuesta realizada en toda la provincia de Tucumán en el año 2000 sobre el registro de alumnos en proceso de integración escolar y sobre el conocimiento de las Normativas vigentes.

Es por esto que se consideró, en función de las dificultades anteriormente citadas, abocarse al estudio tanto cuantitativo como cualitativo de las encuestas realizadas, permitiendo de esta manera obtener una mirada más profunda y abarcativa de lo que sucede en el Sistema Educativo provincial en el abordaje de la problemática de la integración escolar.

### **PLANTEOS TEÓRICOS SOBRE LA INTEGRACIÓN ESCOLAR**

Desde el recorrido por las investigaciones recientemente comentadas podemos decir que la propuesta conceptual de los últimos años es animarse a pensar la discapacidad desde *la diferencia*, lo que inmediatamente nos zambulle en las diferencias de cultura, de pertenencia. “Diferente” reconoce raíces en el latín *diferens*: dos caminos. Condición cualitativa de un sujeto que va por otro camino.

En la cultura malinké, por ejemplo, la diversidad es un valor que significa interacción para el beneficio mutuo, mientras que en algunas sociedades occidentales, la diversidad aún resulta un antivalor, temible por su impronta de heterogeneidad, inherente a cualquier sociedad que se proclama democrática y moderna.

La inclusión asume que todos somos únicos en capacidad y valía y que todos podemos aprender así como todos tenemos algo que aportar. Se trata de un proceso inacabado y continuo, observable en prácticas y acciones participativas en base a la libertad y elección de las personas a quien va dirigido el apoyo.

Como la mayoría de los países, el nuestro también ha realizado los esfuerzos necesarios por iniciar programas de integración o profundizar los ya existentes, es

decir la inserción de los niños en el sistema común. En estos momentos el acento está puesto en la necesidad de centrar la mirada en la escuela común con el objetivo de activar la transformación que necesita para dar cabida a la diversidad, dentro de un marco institucional que garantice calidad y equidad de la educación para todos los niños.

La escuela integradora tiene como reto desarrollar la pedagogía centrada en las necesidades de los niños, respetar las diferencias individuales y asumir una actitud de no discriminación. El reconocimiento de la diversidad en el movimiento educativo mundial y nacional ha creado la conciencia de que políticas, programas, servicios sociales e institucionales de la comunidad deben organizarse, planificarse, y adaptarse para garantizar la no –exclusión, la aceptación y la valoración de las diferencias promoviendo el desarrollo pleno de las personas. Refleja una nueva forma de visualizar las políticas sociales y educativas, desde una perspectiva **de los derechos humanos**.

Para Marchesi y Martín (1990) el concepto de integración educativa no es algo rígido, con límites precisos y definidos, por el contrario, la integración es más bien un proceso dinámico y cambiante, cuyo objetivo central es encontrar la mejor situación para que un alumno se desarrolle lo mejor posible, por lo que puede variar según las necesidades de los alumnos, según los lugares, y según la oferta educativa existente. El nivel de integración más adecuado es, por tanto, aquél que mejor favorece en un momento determinado el desarrollo personal, intelectual y social de cada alumno. Una escuela abierta a la integración de alumnos con necesidades especiales debe ser enormemente flexible en su organización y en la provisión de recursos para atender a la heterogeneidad de sus alumnos.

Para Luis Ángel Aguilar Montero (1998) hablar de atención a la diversidad se convierte en una experiencia innovadora y de renovación pedagógica de cara a la formación de los distintos miembros de la comunidad educativa y, a la vez, en iniciativa progresista de cara a la construcción de esa escuela comprensiva, concebida como espacio abierto a lo diverso, como lugar de desarrollo de

procesos y como espacio de comunicación y respeto a las diferencias; todo esto significa posibilitar una escuela pública, pluralista y democrática, abierta a la participación de todos, socializante y respetuosa con las diferencias, abierta al entorno.

El Programa Provincial de Integración Escolar de la provincia de Tucumán (1999) busca enmarcarse por estos discursos y a su vez se respalda por Ley Federal de Educación (24.195) al poner énfasis en que es la educación la encargada de facilitar el pleno despliegue de todas las potencialidades de los seres humanos y también en las propuestas del Acuerdo Marco para la Educación Especial del año 1998. Para este Programa la integración es un nuevo modo de entender la educación en donde lo válido no es ofrecer dos opciones escolares de educación, sino ofrecer el mismo lugar educativo para todos los niños sin discriminación de ningún tipo.

“ La integración se realiza con la finalidad de producir un cambio en los principios y reglas escolares, que rigen en la escuela de hoy, con el fin de crear un espacio abierto a la diversidad. A la integración escolar no sólo debemos intentar responderle desde lo ideológico o desde lo pragmático, no sólo desde cada una de las perspectivas, para que la respuesta sea seria y responsable teniendo en cuenta que la Integración escolar es un medio, no un objetivo final, pues el objetivo final sería mejorar la calidad de vida de los alumnos con necesidades educativas especiales” . (1)

### **ALCANCES: análisis de las encuestas**

En esta encuesta hay dos partes muy diferenciadas, en donde se busca recavar información en relación a:

- a) Las instituciones y el grado de conocimientos que poseían en relación a la integración de alumnos con necesidades educativas especiales- NEE- y a la vigencia del Programa Provincial de Integración escolar- PPIE-

- b) Los alumnos con NEE que en ese período lectivo fueron integrados en las escuelas o instituciones de enseñanza común: cantidad de alumnos integrados en relación a la población del establecimiento, edad, género, tipo de necesidades educativas especiales que presentaban
- De un total de 760 escuelas encuestadas en todos los niveles sólo el 29% (219) hacen integración escolar
  - Solo el 53% conoce el Programa Provincial de Integración Escolar y consecuentemente el 32% de ellas tiene en funcionamiento un Proyecto Institucional propio de integración escolar; que mayoritariamente lo desarrolla sólo con su personal.
  - La matrícula en estas escuelas es de 133.154 alumnos, siendo los integrados sólo el 0,78 % del total (1034 alumnos)
  - El 74% de los alumnos integrados se encuentran dentro del criterio de clasificación del tipo intelectual presentando una distancia muy amplia con las otras cuatro categorías- necesidad especial de tipo motriz, auditiva, visual y otras (por Ej.: doble handicap)- que no varían mucho entre sí.
  - Si tenemos en cuenta la forma en que estos niños ingresaron a las diferentes instituciones educativas en donde son integrados tenemos que el 86,7% lo hizo espontáneamente, sin derivación del personal técnico de las escuelas especiales o de instituciones de salud de la zona, lo que da cuenta del desconocimiento del proceso tal cual lo plantea el Programa Provincial de Integración escolar.
  - Existe desinformación sobre la legislación vigente ya que es muy baja la proporción de alumnos integrados a la educación común representando sólo el 0,78% y también por que una parte de las escuelas del interior de la provincia pone en práctica procesos de integración escolar por voluntarismo propio sin tener en cuenta las herramientas instituidas por el sistema

educativo. A su vez se evidencia una falta de unidad de criterios para entender el concepto de Necesidades Educativas Especiales, ya que resulta muy significativo el alto porcentaje alcanzado en la categoría intelectual. Esto podría estar determinado entre otros factores por la ausencia de personal técnico especializado en la evaluación de dichos casos.

- En el interior de la provincia de Tucumán, en lo que respecta a las instituciones públicas ya sean de salud o educativas, el profesional psicólogo no tiene ningún tipo de inserción en las mismas, no forma parte de ninguna de ellas; salvo casos de adscripción gratuita- Ad Honorem-. Oficialmente, para una población que supera las 300.000 personas en el sur tucumano, sólo se cuenta con un psicólogo en una institución hospitalaria y otro en la Delegación sur del Gabinete Psicopedagógico de la provincia. Frente a esta situación la salud mental y todos los servicios y prácticas que ésta incluye se ven seriamente afectados, más aún si pensamos en la población que posee algún tipo de necesidad educativa especial y requiere atención, tratamiento interdisciplinario, y/o derivación según sea el caso.
- Teniendo en cuenta esta situación, es decir, las condiciones concretas de existencia de los establecimientos educativos y de salud pública resulta obvia la conclusión de que las posibilidades de lograr exitosos programas de integración escolar se encuentra lejos de concretarse. Los docentes comunes se encuentran sin ningún tipo de apoyo técnico que los sostenga en sus quehaceres diarios, se ven imposibilitados de ser dignamente asesorados y supervisados.

### **PERSPECTIVAS:**

· La pregunta por el alcance que tiene en las localidades del interior lo legalmente instituido y luego reglamentado a través de las respectivas normativas para la Integración escolar se torna imprescindible sobre todo para determinar cómo es interiorizado por la institución educativa y también para saber qué efectos tiene en la práctica docente. Sabemos desde la Psicología Social que las formas de pensar y de actuar de los seres humanos se encuentran sostenidas por el marco Espacio/ Tiempo en el que tienen vigencia, “ de esta manera, no se puede actuar sobre los sujetos sin tomar en cuenta aquello que los constituye y sostiene como tales. Trabajar con los sujetos implica que no se puede olvidar la dimensión socio-histórica en juego, en tanto mundos de significaciones vigentes. Consecuentemente debe ser conocida si se quiere introducir algún cambio .Esta dimensión puede ser leída desde diferentes niveles, a partir del universo de significaciones que la genera y constituye, y del sistema de normas que la operativiza” (2) .Como dice Soto Calderón (3) “ Se deben tener muy en claro los valores sociales del grupo en el que se desarrolla la persona, pues los valores también se ven influenciados por la forma en que está organizada institucionalmente una sociedad. De esta manera, la forma en que las personas que se encuentran en situaciones de desventaja actúan, tiene mucha importancia en el desarrollo del concepto de sí mismo y la delimitación de sus potenciales y sus debilidades, quienes pueden encontrarse con muchos problemas para determinar o modificar su realidad, y que por lo tanto, la sociedad va a responder de diferente manera a las deficiencias y situaciones de desventaja, pues todo dependerá de la visibilidad y el grado de ellas” ...” En resumen, el éxito de la integración estaría basado en la actitud que la sociedad tenga hacia las personas con discapacidad y la receptividad hacia la idea de que las personas con desventajas deben participar en igualdad de oportunidad que el resto de la comunidad y que por lo tanto no deben ser objeto de discriminación, marginación o segregación” .

Además según investigaciones españolas referidas a la evaluación de proyectos de integración escolar nos aportan (4) “ Actitudes y tipo de proyecto educativo están estrechamente relacionadas. Los profesores de los centros con mejor funcionamiento tienen por lo general buenas actitudes, lo cual los hace enfrentarse mejor a los problemas cotidianos de la integración y en la medida que los intentan resolver, les consolida como centros positivos. Se ha observado incluso, que los centros sin un proyecto educativo consolidado, pero con actitudes positivas en los profesores, han evolucionado consiguiendo progresivamente un mayor acuerdo entre ellos y en consecuencia, alcanzando un mejor proyecto educativo.

Las actitudes del profesorado son, por lo tanto, un factor fundamental para el desarrollo de la integración. Actitudes que no son inamovibles sino que se pueden modificar y cambiar a lo largo del tiempo. Lo importante es conocer qué factores y experiencias contribuyen a tener actitudes positivas y cuáles generan actitudes contrarias a la integración” ...Esto coincide con lo expresado por Bodden Mayorga y Nieto Yzaguirre (5) “ No es requisito indispensable que el docente tenga amplios conocimientos sobre el tipo de discapacidad que presenta el alumno por integrarse; es más importante una actitud positiva, que sea de criterio amplio y sobre todo creativo en su labor docente. Todo esto le permitirá ofrecer al alumno la posibilidad de que la integración, tanto académica como social, sea un éxito” . Otra perspectiva dentro de esta línea de pensamiento, nos la da Echeita, Duk y Blanco (6) “ Estos cambios de perspectiva no son fáciles de conseguir. La enseñanza es una actividad muy compleja e intensa que deja poco tiempo para la reflexión. Además las maneras de pensar y de actuar del profesorado están profundamente arraigadas como consecuencia del proceso de socialización profesional que tiene lugar durante la formación inicial y, quizás aún más significativamente, durante el desempeño laboral” .

- De acuerdo con lo expresado en los alcances, se deberían tomar los recaudos necesarios para poner a disposición de todos los establecimientos

educativos de la provincia, las reglamentaciones vigentes que posibilitan y dan marcos de trabajo a los procesos de integración escolar que se puedan realizar; también sería necesario difundir en forma masiva las normativas y disposiciones reglamentarias pertinentes.

- Se encuentra en marcha, dentro del mismo Proyecto de Investigación, la utilización de sistemas de información geográfica para transferir los datos obtenidos conjuntamente con datos del sector salud. De esta manera se podrían planificar los servicios de atención a esta problemática en el ámbito local con apoyo de redes comunitarias y en relación de referencia y contrarreferencia con otros niveles de atención, esto también permitiría el diagnóstico y el tratamiento de los problemas de salud y escolares en tiempo y en forma mejorando la calidad de vida del niño y su familia.
- Por último, otra línea de investigación que se desprende de lo comentado es la de a conocer cómo se dan estas acciones en la práctica específica de los distintos actores que intervienen en la comunidad educativa que reciben en sus aulas a niños con necesidades educativas especiales, cuáles son sus significados, sus expectativas, sus actitudes, sus ideas, sus prejuicios. Por ello se hace necesario poder explorar cuáles son las representaciones sociales que los padres, directores, maestros, de las escuelas comunes construyen en su paso por la experiencia de implementar proyectos de integración escolar con respecto a esta misma. Su delimitación y descripción podría ser el paso inicial para un análisis de los factores que intervienen obstaculizando o facilitando este proceso.

### **CITAS BIBLIOGRÁFICAS:**

(1)- Programa Provincial de Integración escolar Provincia de Tucumán. julio 1999.

(2)- Ferullo de Parajón, Ana Gloria “ Aproximaciones a la participación social desde la Psicología” . Universidad Nacional de Tucumán. Serie Tesis

de psicología. Facultad de Psicología. Departamento de publicaciones.2002.

(3)- Soto Calderón, Ronald “ Más allá de la clasificación de la comprensión de los conceptos de los grupos de discapacidad: la persona. “ Educación” , Revista de la Universidad de Costa Rica, Volumen 24, N°2, 2000.

(4)- Marchesi, A; Echeita, G; Martín, E “ La evaluación de la integración” en “ Desarrollo Psicológico y educación III” .Alianza Psicológica. Madrid. 1990.

(5)- Bodden Mayorga, Gladys; Nieto Yzaguirre, Marisol “ Modelo de integración en la enseñanza general básica” . Revista de la Universidad de Costa Rica, Volumen 24, N° 2, 2000.

(6)- Echeita, Gerardo; Duk, Cynthia; Blanco, Rosa “ Necesidades especiales en el aula. Formación docente en el ámbito de la integración escolar” . Boletín del Proyecto Principal de Educación en América Latina y el Caribe. 1999. Bs. As.

### **BIBLIOGRAFÍA:**

Aguilar Montero, Luis Ángel “ La integración escolar de los alumnos con necesidades educativas especiales” . Revista “ Aula abierta” Año 7n°73, 1998

Dueñas Buey, María Luisa “ Revisión de investigaciones sobre integración escolar. Principales resultados y orientaciones” . Revista de Educación, N°291, 1999, Madrid.

Echeita, Gerardo; Duk, Cynthia; Blanco, Rosa “ Necesidades especiales en el aula. Formación docente en el ámbito de la integración escolar” . Boletín del Proyecto Principal de Educación en América Latina y el Caribe. 1999. Bs. As.

Ensayos y experiencias n° 26: “ Desafíos para una escuela inclusiva. Integración escolar de personas con necesidades educativas especiales” . Colección Psicología y educación .Edit Novedades Educativas. Bs. As. 1999.

Ensayos y experiencias n° 49: “ Inclusión educativa. Nuevas formas de exclusión” Edit Novedades Educativas. Bs. As.2002.

Ferullo de Parajón, Ana Gloria (compiladora) “ Recorridos en Psicología Social Comunitaria. Perspectivas teóricas e intervenciones” . Facultad de Psicología. UNT. 2000.

Ferullo de Parajón, Ana Gloria “ Aproximaciones a la participación social desde la Psicología” . Universidad Nacional de Tucumán. Serie Tesis de psicología. Facultad de Psicología. Departamento de publicaciones.2002.

Jordán Sierra, José Antonio “ Influencia del profesorado en la integración escolar del alumnado minoritario” . Revista Interuniversitaria. Ediciones Universidad de Salamanca, Volumen N°12, año 2000.

López Melero, Miguel y Guerrero, José Francisco “ Lecturas sobre integración escolar” : Barcelona. Paidós. 1993.

Lus, María Angélica “ De la integración escolar a la escuela integradora” , Bs. As. Paidós. 1995.